

N - 09

MATERIA: PROVISIÓN Y PAGO POR INCENTIVO AL RETIRO		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTO ECONÓMICO</u>		
Creación de la provisión al término del ejercicio		
– Reconocimiento de la provisión, de acuerdo a la metodología determinada por la municipalidad.		
52399	Otras Indemnizaciones	XXX
22604	Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	XXX
Ajuste de la provisión en el ejercicio		
– Incremento de la provisión producto de cambios en las estimaciones.		
56317	Ajuste Otras Provisiones a Corto Plazo	XXX
22604	Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	XXX
– Disminución de la provisión producto de cambios en las estimaciones		
22604	Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	XXX
46323	Ajuste Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	XXX
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>		
Devengamiento de obligaciones financieras		
22604	Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	XXX
2152303	C x P Prestaciones de Seguridad Social – Prestaciones Sociales del Empleador ¹	XXX
Pago de obligaciones financieras		
– Egreso de fondos en el ejercicio vigente.		
2152303	C x P Prestaciones de Seguridad Social – Prestaciones Sociales del Empleador ¹	XXX
11102	Banco Estado	XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX

N - 09

MATERIA: PROVISIÓN Y PAGO POR INCENTIVO AL RETIRO**NOTAS EXPLICATIVAS:**

- Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido en la norma de Beneficios a los Empleados.
- Las cuentas con índice ¹, deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el Clasificador Presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.